

Los convenios comerciales

Parece que al decir que el Gobierno ha concertado un convenio comercial con tal o cual nación debieran contraerse obligaciones reciprocas, que debieran cumplirse por ambas partes, quedando sin efecto lo pactado, si alguna de las partes contratantes dejara incumpli ta alguna de las clausulas consignadas en el pacto. Pues, no señor.

Hoy no impera, más que el matonismo, en unos, y la mansedumbre en otros. Y esta desigualdad la trae consigo la falta de energia o tolerancia mal entendida de una de las partes para cor la otra. Y decimos mal entendida porque esa tolerancia podria admitirse siempre que el perjudicado fuera el contratante, pero como este lo hace en representación de un terciró, resulta que sufre el perjuicio aquel que le confió la administración de su patrimonio; es lecir, que concede favores y se congratula con un extraño pejudicando los intéreses cuva custodia se le confiara. Es más: El pacto o convenio se formaliza sin que pueda conocer de él, mas que someramente, la parte interesada, el verdadero dueño el-que sufre las consecuencias del inepto administrador.

Los representantes en Cortes, como precuradores, pidendo exhibición de los convenios celebrados con Francia y los Estados Unidos y se les contesta con evasivos lo mismo que cuando solicitan relación de las autorizaciones oficiales que se han concedi lo para exportar a Gibraltar artículos de primera necesidad. Aquí, del dicho vulgar de el que tiene coco tiene miedo.

¿Si esas autorizaciones se han concedido con arreglo a lo legislado sobre el particular, a que negar su publicidad?

Esas naciones que han contratado con España lo han hecho con fujeción no a derecho y si a la ley del *embudo*, lo ancho para ellos y lo estrecho para nosotros.

Nuestros Gobiernos cumplen con exceso la obligación contraida; los otros las restringen en un principio hasta que terminan por hacer solamente lo que puede reportarle algún beneficio, poniendo cuantos medios les son posibles para entorpecer nuestro comercio.

Nuestros Gobiernos son complices de esa confabulación extranjera por no denunciar esos tratados y siguiendo el proceder que emplean nuestros amigos privarles de aquellos elementos que tan necesarios les son formando las listas negras para su comercio.

EL VIEJO ARMONIUM

En las naves solitarias de la vieja catedral, he pasedo largas horas refujiado, por soñar a los sones del armonium que unas manos de cristal de una monja Teresiana arrancaban sin cesar en las tardes calurosas Henas de encanto y de paz vivifica las tan solo por un jilquero al trinar en una de las ogivas de la vieja catedral. Y he sonado, y he sonado con el místico cantar que del armonium las notas producian al brotar porque hablaban de misterios, porque hablaban de bonda i. porque habiaban de duizura porque hablaban de vie lad;

pen el grato laberinto
de las notas al bro ar
he creido sorprenderte
colocada en un altar
con tu cara de azucenas,
con tus labios de coral,
con tus ojos de esmeralda
en reposado mirar.

Dulces notas, dulces notas las del místico cantar, no ceseis de adormecerme, dejadme siempre soñar con la virgen que yo adoro, que sorprendi en el altar en el grato laberanto de las notas al brotar del armonium roto y viejo que unas manos de cristal arrancaban dulceme te en la vieja catedral.

LEONCIO MARTÍN.

Salamanca-junio- 1918.

Los tratados internacionales, para que tengan fuerza legal han de ser aprobados por las cortes ese ha llenado este requisito tanto por España como por Francia y los Estados Unidos? No. Luego si falta esta formalidad, los tratados son papeles mojados que ningún valor representan ni a nada obligan y solo un Gobierno dócil como el nuestro, es el que puede prestarse a cumplir con demasía una obligación que a nada le obliga.

No son menos culpables los industriales y comerciantes al no protestar de los perjuicios que se les irroga con tal proceder y los representantes en Cortes no fustigan al Gobierno para que cese este proceder abusivo que se emplea con España.

El dinero, los barcos y los ferrocarriles de España son como hacienda sin dueño.

Para el primero se constituye un concierto de banqueros que solo està para las maduras y el tesoro nacional para las duras es decir, si resulta bien el negocio chupan la breva y si mal se comen el higo porque pagará los vidrios rotos el Estado español que es el fiador.

Los segundos se detienen en los puertos meses y meses y cuando consiguen carga se han de dirigir a los puertos que convengan a nuestros protectores, pues de lo contrario tienen que navegar en lastre, como recientemente le ocurrió a uno que tenía que ir a la Habana desde Nue-wa-York.

Para los terceros ya andan los franceses sacando deduciones de su convenio y conseguirán

demostrar que pueden disponer del material ferroviario según les plazca a lo que asentirá nuestro Gobierno de notables.

¿No llegará el día en que España despertando del letargo en que yace sumida por tantos años rompa las ligaduras que la oprimen y se coloque en el puesto que le corresponde?

DESDE SALAMANCA

CARTAS A MIS DEUDOS

Heme aqui de nuevo. Pedro Juan, ante las tersas cuartillas dispuesto a reanudar otra vez mi comunicación contigo. Interrumpidas nuestras relaciones ha muchas semanas, quizás te asombre esta audaz misiva al llegar el domingo a tus manos, pero, ¿tan mal me juzgas que reiste-siquier fuera un momento-que iba a quebrar la pluma con que a tí me dirijía sin tener la atención de despedirme debidamente de mi viejo y satirico amigo? ¡Ah, campesino, campesino...! Mal hiciste en dudar de este apesadumbrado ciudadano. Nunca pasó por mi mente la idea de cometer contigo tal felonia y mucho menos el romper este epistolario espiritual, que a nosotros nos uniera. que a nosotros nos une...

Sirvate, pues, esto de consuelo y sirvame a mi de disculpa. No intento buscar otra, mejor dicho, no intento buscar ninguna. Ni tu la necesitas de mi, ni yo la necesito para tí. Se interrumpieron nuestras relaciones porque se interrumpieron; se reanudan porque se reanudan. Nada más. Ahora, que a fin de poder dedicar algo para tratar extensamente de cuestiones de este tiempo o del otro, sólo llegarán epístolas mias a tu poder bisemanalmente. Del domingo intermedio dispongo yo. Hav derecho, ¿verdad?

Y basta ya de preámbulo. Disipadas tus dudas, apagados tus recelos, calmados tus enojos y a cubierto mis faltas sólo me resta ir en derechura al grano, sin rodeos ni demoras. Así que, apreciadisimo labriego, el hombre ciudadano empuña la pluma, prepara el tintero y dejando prendidas en la nitidez de las cuartillas trémulas cadenetas negras, le dice al hombre cambresino...

El suceso culminante de la semana concluida—ha sido la tremenda granizada, que fatidicas nuhes—mensajeras de la ruina—descargaron sobre los campos de la Armuña. Un millón de fanegas pérdidas... Tú que eres labrador, que has abierto las entrañas de la tierra con el corvo 少年 美雄 紫斑 化 一位

pico del arado, que sabes cuanto contratiempos cuanto trabajo, cuanto sudor cuesta ver en'los campos la nota gaya de los ubérrimos sembrados-comprenderás toda la inmensa magnitud de esta desgracia. Un millón de fanegas perdidas. Significa no poder segar, no poder pagar, no poder comer, no poder sembrar... Significa no poder subsistir millones de labriegos y significa, por tanto, perecer y morir y pasar hambre en otros tantos hogares. La risueña campiña armufiesa, antes floreciente, galana, rebosante de trigales, que se tendian blandamente al céfiro como una gloriosa esperanza, con sus espigas en las que reventaba el misterio de la fecundación, con sus flores, sus trinadores pajarillos, es hoy un páramo infecundo, un desolador eriál, un trágico desierto. En esos campos mutilados por el pedrisco, arrasados por el furioso huracán, destruidos por la lluvia; en esos campos en que la codorniz entona lentamente un funebre lamento, en qui la alondra saltarina gime sobre los tallos derrondos, en esos campos de miseria brota hoy una triste realidad y surge el trazo firme de una interrogación pavorosa.

Es mi deber, es el deber de La Iberia, abrir estas columnas para recojer los genridos de arruinados campesinos. Labradores salmantinos, hermanos tuyos, hermanos mios, hermanos de los labradores de las tierras mirobrigensestienen abierto a sus pres un abismo lleno de negruras, insondable, el de la miseria, el ce la desesperación y la ruina. Que quede aqui reflejada toda la siniestra verdad de la desgracia, para pedir tenaces, con brio, con valentia, un socorro, un remedio, una solución, un apovo eficaz para tanta desgracia, para tanta campiña yerma, y que sea rápido, eficaz, pronto. Urze que se proporcione a los labriegos que paladean la miseria, trigo para sembrar, recursos para vivir, subsidios para atender a sus imperiosas obligaciones, paliativos eficaces con que enjuguen los rostros de sus mujeres e hijos.

Y es de obligación y de humanidad esto, y es de conveniencia para todos. Hay que evitar que el labrador castellano tan sufrido y tan tatalista, salga de su atonia, seque sus lágrimas, y ruja desesperado. Hoy solo se abren sus labios para orar, para decir en una floración sentimental: ¡Que horror, Señor, que horror.! Mañana, si no se le auxilia, podrá erigir la segur de paz en instrumento de venganza, podrá maldecir, y romper y quemar y matar. ¡Oh, tormenta maldecida, siniestra, agorera!

¿Que más podria decirte despues de decirte todo esto? Creo que poeo. La pluma desfaltece la mano tiembla y el corazón desmaya. Te dije que el suceso del pedrusco era el culminante de la semana y te dije mal: era el único. Cese pues aqui esta carta y queden otras cosas que comunicarte quería para otra. Solo te diré una que debía alegrarme como observador y entristecerme como hombre: el exzar de Rusia ha muerto asesinado. ¿Tu eres lector asiduo de este semanario, ¿verdad? Entonces sabrás por que digo eso. Sino quede para la próxima el aclararlo.

Cierro la epistola, labrador, con una impresión agobiadora. ¡Pobres labriegos de la Armuña...!

GUILLERMO SERRADILLA.

SE VENDEN dos casas en la Cruz del Voladero. Para tratar con su dueño Angel Garcia, que habita en Cantarranas.

Fiesta de la buena prensa

Inumerables fieles acudieron el día 29 del pasado, festividad de San Pedro y designado por las más altas autoridades eclesiásticas para demostrar a losin!atigables sostenedores de la buena prensa que el mundo católico secundan sus trabajos y están a su lado a la parroquia de San Isidoro en donde recibieron de manos del ilustrísimo Prelado, la sagrada comunión. Durante la misa que celébró su ilustrado sacerdote don Saturnino Moro Palos, profesor del Seminario, ocupo la catedra sagrada esplicando el objeto de la fiésta y aconsejando a los padres de familia pusieran especial cuidado para que en sus hogares no entraran esos periodicos y libros que tanto dano causan a la juventud desviándola de la senda que nos trazara el Divino redentor,

Por la noche tuvo lugar una veladada literario-musical en el salon de actos del Seminario cosechando unánimes aplansos cuantos tomaron parte en la misma, mereciendo especial mencion el violinista don Juan Morales y pianista don Luis Prieto el número que con admirable maestria ejecutarent El señor Obispo dió: las gracias a los concurrentes re omendando no contribuir en modo alguno al sostenimiento de esas lecturas que atrolian el entendimiento aconsejando la disolución y la anarquia y combatiendo las doctrinas y prácticas de la Santa Madre Iglesia.

SENOR ALCALDE

La resolución que la tomado, S. S. estableciendo tres despachos de par por cuenta del
Ayuntamiento, le ha parecido de pedas a sus
compañeros de consejo. Los de LA y con ellos
muchisimos ciudadanos, no estamos conformes
puesto que con ello con la providencia se entiende, se perjudican los pobres y se lo demostraremos con muy pocas palabras.

Los panaderos tienen su clientela formada per personas de todas las clases sociales. Cuando expendian el pan dichos señores, el parroquiano que tiene perras, entregaba el importe del que necesitaba v lo mismo hace hoy en las expendidurias establecidas, es decir que compra al contado: pero esos pobres que adquieren los artículos de primera necesidad a pagar por semanas o por quincenas, según cobre el cabeza de familia, les ha privado S. S. el que disfruten del beneficio que tenian por la diferencia de precio que xiste entre el panaque se elabora con la harina que facilita el Ayuntamiento y el que adquiere el industrial de las fábricas. Hoy esos pobres tienen que pagar el pan a peseta porque compran al findo y los puestos del municipio no fian, siendo este el motivo porque ha sobrado tanto pan. ¿V. S. capire? demasiado que capire. »

Sabemos que el móvil que le ha impulsado a tomar tal determinación es el haber descubierto un martingala que se traía el panadero cuyo nombre corresponde a las iniciales de José Salamanca que de 140 panes que elabora con la harina del municipio no marcaba con el sello del mismo más que 20 ó 25 panes que eran los que presentaba a la venta en la localidad y el resto los mandaba fuera o vendía a una peseta como confeccionado con harina adquirida en el mercado. El celo de S. S. que todos reconocemos y aplaudimos, descubrió el gatuperio y según

confesión de su autoridad le impuso veinticinco pesetas de multa y al empleado de cuya bondad abusó el industrial dos o tres días de suspensión de empleo y sueldo, pero al José se le contínuo dando harina. Muy mal hecho señor Aleálde. A ese paraderito no se le debió facilitar ni dos centigramos de dicho polvo puesto que su proceder merece la más dura censura. Respecto a la multa tampoco estamos conformes porque si el máximum que le autoriza la ley son veinticinco pesetas, hay muchos modos de matar pulgas para resarcirse de los perjuicios irrogados en los intereses del pueblo que le están confiados.

he

br

ha

El señor Aparicio tenta razón al proponer que se disminuyera la harina a los panaderos con arreglo al pan que a cada uno le sobra y se aumentara a aquel cuya marca tiene mayor demanda. Esa es la chipen Janquinito y si a todos los panaderos se les facilita igual cantidad de narina, sobra pana inucho que ni el canil, y se macen cargo de él pagando un céntimo mas, aponaa chiquito ajonda que el agua y lifapie... y tu puedes hacer que brote el agua y lifapie... ercerera ercetera.

Por nov no nos metein is más en harina y terminanues su mecandole a V. S.

- 1.º Que prochre no se venda en la población el pan municipal a más proche que el señalado, porque según rumor hay mores en la costa y en quanto averiguemos las miciales las largamos.
- 2.º Que siendo S. S. an barbian. soltero con mucho jum jum que darante el día y la noche da más quertas que er panyo de un burquiyero, que no se le escapa más que lo que quiere dejar escabayer, reconoxea el parjuicio que se les ocasion a los pobres que compran al findo y que los panaderos expenian el pany que elaboren, procurando que no se repita lo ocurrido y creame que se le agradezeran: y
- 3. Que no eche en saco roto lo gue propuso Juaquinito, que ese habla poco pero dá en el blanco.

Mucho le agradeceriamos ordenara al instector se diera un paseito por el cacluto de carretera que separa los conventos de las Claras y las Carmelitas para que mandara quitar tantísimas alimañas como se naza pan en dambas e metas y un baño donde refrescan sus pulgas los ceraos y las ceraus que dá un cheire que mata los corazones.

HORRIBLES DESGRACIAS

La tormenta de estos días ha causado la ruina a varios purblos de esta provincia y la de Valladolid arras indo sus cosechas y dejando los campos convertidos en espanso desierto.

No es muy alagüeña la situación en que estan colocados los agricultores, a causa de lo negativo de las cosechas, hace una porción de años; y como la agricultura es la base principal de la riqueza nacional, las industrias y el comercio arrastra una vida lánguida, artificial, que unidos los quebrantos interiores a los inconvenientes que encuentra la exportación conmotivo de la guerra, son casi nulas las ventas y transaciones.

Más apesar de todo ello estamos persuadidos de que todos contribuiremos, con nuestro óbolo a socorer a nuestros hermanos que las inclemencias del tiempo ha dejado sumidos en la más espantosa miseria

Solo falta que las corporaciones o personas prestigiosas inicien una suscrición para que se recojan los donativos de los hijos de esta noble ciudad que nunca negaron su cooperación a fines laudables y humanitarios.

Nuestro activo corresponsal en Salamanca, cuyo trabajo sobre el particular publicamos en otro lugar, conociendo el anhelo que tenemos en contribuir con nuestras escasas fuerzas a fines tan cristianos como el que nos ocupa, ha hecho el ofrecimiento que se indica en la siguiente, el que sostenemos dándole las gracias por haberse anticipado a nuestros deseos.

Hay un escudo de armas de la provincia y un membrete que dice—El Diputado provincial por Salamanca—4-VII-1918—Sr. D. Guillermo Serradilla—Muy distinguido Sr. mio: En nombre propio y en el de mis compañeros de comisión—a quienes trasmitiré su ofrecimiento—agradezco y acepto el fraternal concurso de La Iberia, esperando que el prestigio del periódico y la influencia de su pluma de V. en sus columnas, contribuya a difundir en la vecina ciudad y sus pueblos noticia de la tristísima situación porque atraviesan los de este partido de Salamanca.—Aprovechando la oportunidad, se ofrece de V. aff. s. s. y c.—J. Iscar-Peira.

Las columnas de esta modesta publicacion han esta lo y están dispuesta a acoger todo lo que sea de justicia y tienda al bien de la humanidad.

NOTSA MUNICIPALES

Ya empieza la deserción de los concejales labradotes y de otros que no labran. Ya serán pocas las sesiones ordinarias que se celebren, porque los unos y los otros no tienen en cuenta sus ocupaciones cuando contraen la obligación voluntaria de administrar los intereses del pueblo; pero ellos dirán pa su enguarina sea yo cornejal—que diga concejal—y lo demás es un cuento de las mil y pico de noches

El día 1.º se reunierán, no pocos, y en sesión suicidaria, estoy tontón de cabeza como diría Aben Malajen el chumi; lease subsidiaria, y trataron los asuntos siguientes;

El señor G. Romero, que siempre está en la brecha, pide nota de lo ingresado por derechos de sacrificio de cerdos desde 1908 a 1912—una piña ofreciendo la presidencia complacerle en la sesión próxima.

El señor presidente dá cuenta de haber dispuesto se establezcian tres despachos de pan, uno en la ciudad otro en el arrabal del ¿y el tercero? santificar las fiestas en la entrada del conde.

Que los panaderos se hacían cargo del pan sobrante por partes iguales con el aumento de un céntimo en el precio señalado ¡Milagro! Que según le había manifestado el dueño de la fábrica de harinas «La Concha» se tenia trigo para molturar hasta el 15 de agosto y que acordara la Corporación lo que se debe hacer desde la indicada fecha en adelante Que había prohibido la exportación de patatas y convenido con algunos hortelanos que solicitan guía el que presentaran en el mercado igual cantidad que la que exportaban al precio de 1'75 pesetas arroba.

La Corporación aprobó lo hecho y respecto a lo que se debe hacer desde el 15 de agosto en adelante para el suministro de harina a los panaderos y las colleras, que la presidencia con la junta de subsistencias estudiara y propusieran lo más acertado puesto que tenian la confianza de la Corporación.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y ladus dedos.

Los acuerdos más importantes que se tomaron en la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento son los siguientes:

Nombrar a don Anacleto S. Villares y a don Cesàreo Paniagua para que en unión de la junta local de Subsistencias examinen las relaciones juradas que han de remitir los labradores del trigo que recolectan y convocar a una reunión a todos los hortelanos para que nombren una comisión que haga el reparto equitativo del tanto por ciento que corresponda a cada uno hasta reunir las ochocientas airobas de patatas que se calculan necesa rias para el consumo a la población.

ESPECTACULOS

Recreo Mirobrigense

Esta noche hará su debut, en este amplísimo y cómodo local, el sin rival artísta enciclopédico «Fregolin» presentándose al público con la obra de transformación letra Fregolin «La fuga de Maria» y la graciosa extravagancia donde Fregolin representa distintos tipos y costumbres de un Music-Hall parisién, titulada, «Palace-Chic» donde hace la imitación incomparable de Pastora Imperio, Raquel Meller, La Goya y otras artístas renombradas de var etés, terminando el espectáculo presentándose Fregolin, Ventrilocuo.

Para mañana domingo anuncian dos funciones a las ocho y a las once, con nuevos y variados programas.

MOTICIAS GENERALES

El señor Alcalde nos p de se cite por el periódico a la familia de Eusebio Pérez para que se presente la tenalcaldía con el fin de enterarle de un asunto que le interesa.

Según nos dicen de Madrid, el ministro de Instrucción Pública se ocupa en rehacer el escalatón del Magisterio, introduciendo mejoras en la dotación y distribución de categorias, que serán más ventajosas parael magisterio.

De no poderse incorporar al proyecto de ley de funcionarios públicos las juntas aspiraciones de los maestros, serán acogidas y satisfechas en no muy lejano plazo por ser de justicia lo que piden.

Terminada la licencia que disfrutaba, se ha hecho cargo dei mando de la provincia y de esta plaza, el excelentisimo señor General de Brigada, don Miguel Elizaicin

Se encuentra completamente restablecido el primer teniente del tercer Escuadrón de Albuera, don Horacio Gueia.

Ha salido pera Casasola del Campo, donde pasará la tempora la de verano, doñ a Estefanía Hernán lez, viu la de Crezo v con el mismo objeto para Figueira d'Foz, don Arturo G. Amaro, acompañado de su señor a madre, esposa e hijos.

El dia 9 de los corrientes se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Ildefonsa Gurruchaga, de Fonseca.

En dicho dia le serán aplicadas en la Capilla del 1. C. de Muía, por su eterno descanso, misas rezadas, des te las seis y media a las nueve de su mañana.

Por tan triste motivo reiteramos a su viudo e hijos, nuestro sentido pésam.e

Ha fallecido en Melilla, el cabo del cuerpo de Intendencia, Maximo González.

Enviamos a sus padres, nuestros convecinos, el más sentido pesame.

Nuestro buen amigo, don Luis Vegas Ramos, ha pasado por el duro trance de ver morir a su hijo Arturo, precioso niño de cinco años de edad.

De todas veras nos asociamos a su justo dolor.

En los examenes verificados en Madrid, para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos, han aprobado el previo los alumnos Santiago Sevillano Moro, hijo del conocido labrador, don Angel; y Angel Hernández, hijo del que fué Jefe de Telégrafos en esta ciudad, don Braulio.

Nuestra enhorabuena a tan aplicados estudiantes.

Mañana domingo, será leida la tercera y última amonestación de la distinguida señorita Guadalupa Fonseca Gurruchaga y del inteligente médico de Aldearrubia, don Isidoro Tunarez Iglesias.

Reciba el futuro matrimonio nuestra enhorabuena.

Ha notado alguna mejoria de la enfermedad que padece la madre de nuestro buen amigo, don Saturnino Galache, beneficiado de la S. I. Catedral, a la que deseamos un pronto restablecimiento.

Ha sido nombrada para prestar sus servicios como auxiliar femenino en la Oficina de Telégrafos de esta ciu lad, doña Regina Dorado, de Vasconcellos. Enhorabuena.

Doña Dolores García, de Bayón, ha entregado para la incipiente biblioteca de la Juventud Mariana las coras, Blasones y Talegas, de Pereda, y Del oido a la pluma, de Marin.

Ha sido ascendido a segundo teniente nuestro amigo el sargento del 42 de Infantería, don Justo Manzana.

Nuestra enhorabuena.

Con objeto de pasar las vacaciones veraniegas ha llegado a esta ciudad, nues ro buen amigo el profesor de la Normal de Badajoz, don Matias González García.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la esposa del oficial de zapatero, Cándido Vegas.
Enhorabuena.

Muchas han sido las personas que nos han preguntado si se había resuelto la causa sumario que se seguia contra dos Guardias Civiles por muerte a un vecino de Robleda. Hoy satisfacemos su curiosidad manifestándoles que na sido elevado a plenario por el E. S. Capitan General de la región, cuya autoridad ha probado, sin el menor reparo, las minuciosas y complicadas diligencias que ha practicado el activo y competentísmo Juez instructor Capitan den Nicanor Huerta.

Es triste confesar que cuando se retire dicho Capitan que none demostrada su suficiencia en el cargo
de juez, defensor y fiscal, si solicita algún juzgado o
fiscalia municipal sea pospuesto por complacer a un
cacique de tres al cuarto o sea víctima de miserias
humanas, como ocurre a diario con la política menuda de los pueblos. ¡Pobre España!

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

D. Eusebio Camazón

MÉDICO OCULISTA

Ex-ayudante de su hermano político,

D. Cayo Alvarado

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, desde el dia 10 hasta el 15 del pròximo agosto, hospedándose en el

Hotel Salgado

Horas de consulta

de ocho a una y de cuatro a seis

(10) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado.

Campo de Carnicercs, 28, Ciudad Rodrigo.

Mis jabones no contienen más que aceite de olivo ys sosa cáustica, por lo tanto, son completamnete puros y su bondad está comprobada con respecto a. otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contrene materia algura que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos duros y espumosos, blanco, blanco, pinta, y pinta Castilla.

Venta, desde CUARTO arroba en adelante

LEJIA DE INMEJORABLE GALIDAD

Se despacha desde UN litro en adelante

Oera en elramo de vida, hurto y extravio de los ganados caballar, mular y vacuno.

Recientemente ha establecido el ramo de inutilización, en las mismas espe ciesde ganados.

Taritas económicas

"La Alianza Agricola,, que ha si to fundadapara operar exclusivamente con los Agricultores, ha creado una Sección especial de Préstamos, que facil ta en metálico, a los que aseguren ganados en la misma, con el interes de un 6 por 100 anual.

Para informes; Lon Francisco Castillo Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Se neces tan agentes pràcticos en estas

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Calleja,

RECIONAL

Para la presente temi orada se han recibicio en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en Camisas para caballero, inmenso surtido en CUFLLOS y PUÑOS

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSERECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto Natti cesmontable y lavable Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeòn» gratis! a cambio de

Discos usados

Pidánse detalles y condiciones en este comercio

ANGEL ROSELLO PLA

Plaza de Bejar, 9 PRECIO FIJO

reloj-del Ayuntamient

Placas Esmaltadas

Imprenta de Vicente Guadrado

CABINETE DENTAL

DON LUIS PERAQUI

CIRUJANO-DENTISTA

Calle delArco, próximo al Café de "El Porvenir, CIUDAD RODRIGO